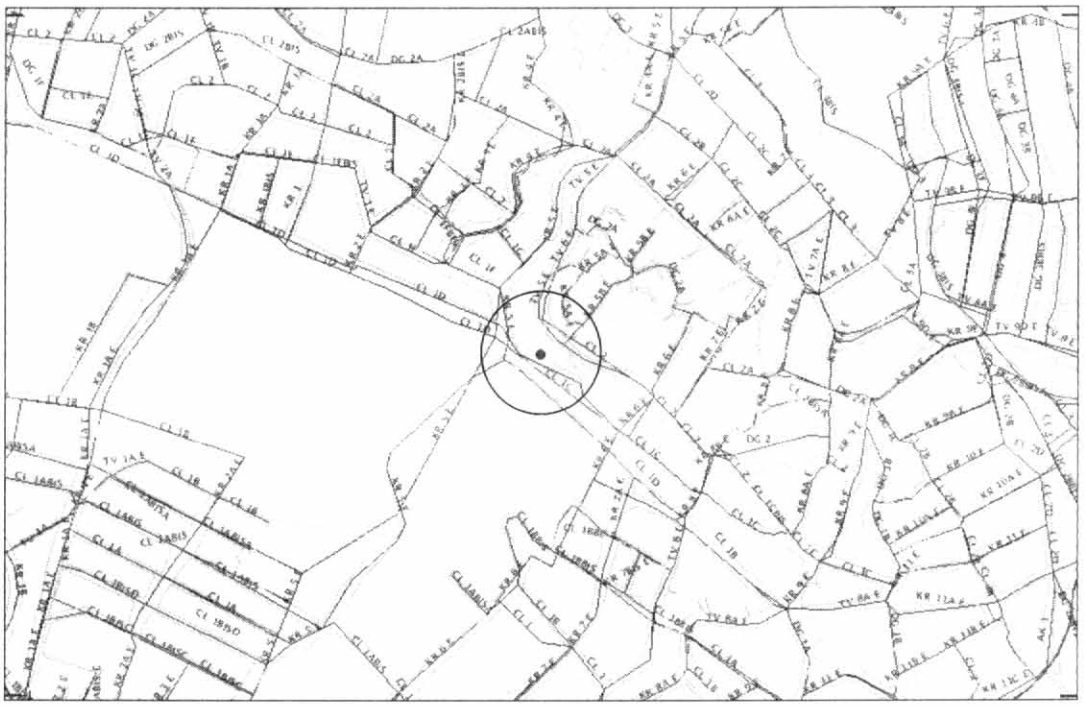
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 487

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
UPZ:	(96) Lourdes
BARRIO:	Santa Rosa de Lima
DIRECCION:	Calle 1 D # 5 - 22 Este Interior 16
FECHA DE VISITA:	Diciembre 26 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
AREA:	72 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 1 D # 5 - 22 Este Interior 16, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el Diagnóstico Técnico de Emergencia No. DI-2385 que hace referencia al evento ocurrido el día 24 de Mayo de 2005 en el sector donde se ubica este predio. En dicho diagnóstico se recomendó evacuar definitivamente este inmueble e incluir a la familia respectiva en el "Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable".

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 A Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 10535. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo fue posible tener ingreso, fue posible observar plenamente sus características constructivas y estructurales, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de un piso y su fachada se puede apreciar en las foto 1 del registro fotográfico. La estructura principal es en muros de mampostería de ladrillos de arcilla cocida sin reforzar ni confinar, estos muros sirven también como divisorios, la cubierta es una placa maciza en concreto reforzado con espesor de 9 a 10 centímetros, la cual conforma una terraza o azotea. Debido a la pendiente del terreno en que se ubica la edificación, existe una estructura con elementos verticales de concreto o columnas que trasladan las cargas al suelo de fundación, como se aprecia en la foto 2. El área de construcción es del orden de 72 metros cuadrados y la edad de construcción es de aproximadamente 10 años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los daños más relevantes son los agrietamientos en los muros de mampostería, la vivienda perdió el acceso peatonal por los deslizamientos presentados en el sector, la situación se observa en las fotos 3 a 6. Por encontrarse deshabitada y sin puertas ni ventanas, se detecta falta de mantenimiento y deterioro progresivo incipiente de los elementos principales, ver foto 7. Debido a los fenómenos de remoción en masa o deslizamientos de las áreas aledañas, la edificación puede verse afectada y ver comprometida la estabilidad general de su estructura, de acuerdo con la información contenida en los antecedentes. El daño detectado es moderado con posibilidades de colapso estructural a mediano plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita

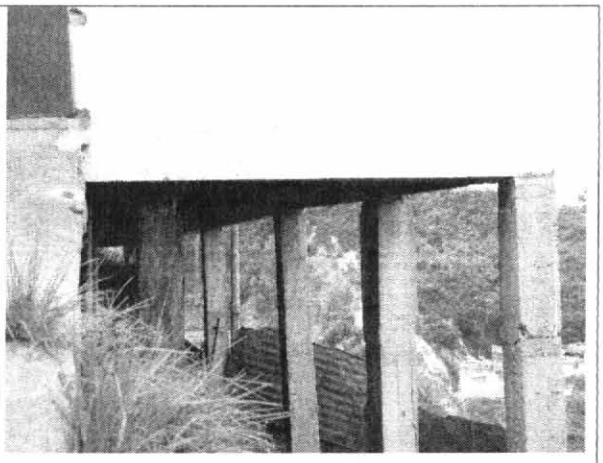


Foto 2. Estructura de traslado de carga a cimentación

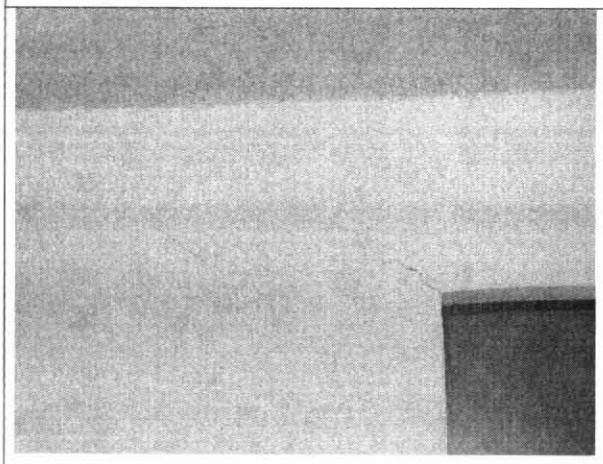


Foto 3. Agrietamiento en muro interno

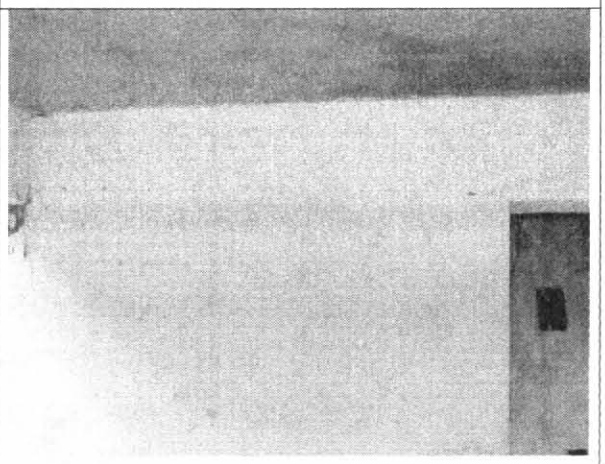


Foto 4. Fisuras en muros internos

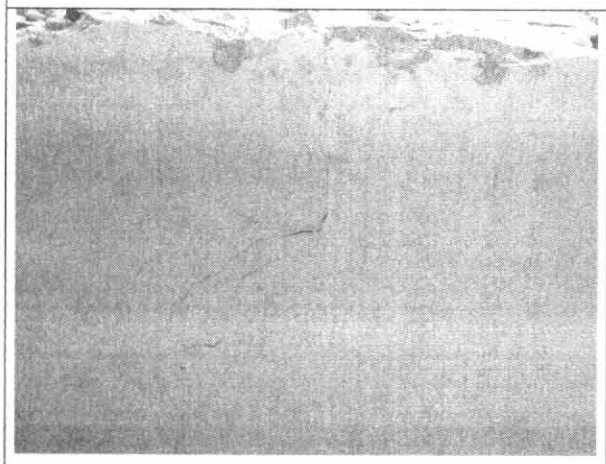
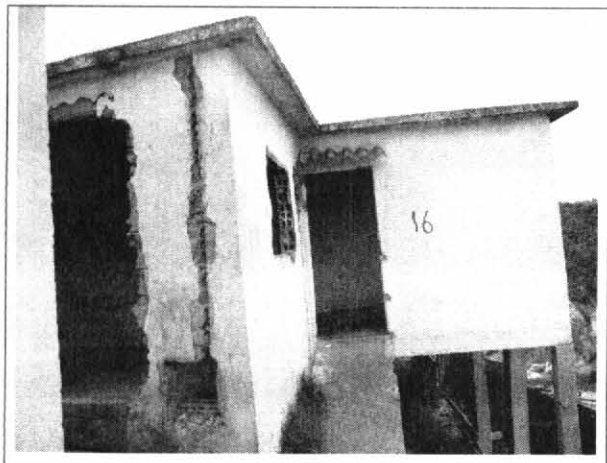


Foto 5. Agrietamiento en antepecho de ventanas



Foto 6. Pérdida de la estructura de acceso peatonal

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

	**Foto 7.** Deterioro incipiente y falta de mantenimiento de la edificación

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 1 D # 5 - 22 Este Interior 16, **AMENAZA RUINA.** El daño detectado es moderado, bajo las condiciones de carga habituales tiene posibilidades de colapso a mediano plazo. Las condiciones especiales de riesgo por remoción en masa, hacen imposible su habitabilidad, por tanto se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios y/o responsables de la edificación:

- Dar cumplimiento a las recomendaciones del Diagnóstico de Emergencia DI-2385
- Continuar con todas las actividades concernientes al reasentamiento de la familia respectiva
- Mantener deshabitada la vivienda hasta que se haga la adecuación del predio

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACÁ CÁRDENAS** Jefe Grupo Amenaza Sísmica
Aprobó: **Vo. Bo. DORIS SUAZA ESPAÑOL** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** Director